

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

29na. Asamblea
Legislativa

Serie 2018-2019
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. #75

MARZO DE 2019

Presentado por el Departamento de Recursos Humanos

ORDENANZA #24

Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional del año 2018-2019, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto. Actualmente en el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones.

ORDÉNASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectuar en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-02-09-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 2,777.50
010-02-09-91.31	Seguro Social Federal	212.48
010-03-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	5,616.00
010-03-01-91.31	Seguro Social Federal	429.62
010-03-01-91.41	Plan Médico	530.00
010-04-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	18,744.00
010-04-01-91.31	Seguro Social Federal	1,433.92
010-04-01-91.41	Plan Médico	1,060.00
010-07-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	18,460.50
010-07-01-91.31	Seguro Social Federal	1,412.23
010-07-01-91.41	Plan Médico	795.00
010-09-21-91.01	Sueldo Empleados Regulares	3,194.00
010-09-21-91.31	Seguro Social Federal	244.34
010-19-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	4,828.00
010-19-01-91.31	Seguro Social Federal	369.34
	Total	\$ 60,106.93

A LAS PARTIDAS:

010-01-01-91.41	Plan Médico	\$315.00
010-02-01-91.41	Plan Médico	2,205.00
010-02-07-91.41	Plan Médico	1,680.00
010-02-09-91.41	Plan Médico	2,205.00
010-02-16-91.41	Plan Médico	1,050.00
010-02-45-91.41	Plan Médico	210.00
010-03-01-91.41	Plan Médico	2,310.00
010-04-01-91.41	Plan Médico	9,030.00
010-06-01-91.41	Plan Médico	2,415.00
010-07-01-91.41	Plan Médico	2,625.00
010-08-01-91.41	Plan Médico	3,360.00
010-09-21-91.41	Plan Médico	1,785.00
010-13-01-91.41	Plan Médico	420.00
010-18-01-91.41	Plan Médico	420.00
010-19-01-91.41	Plan Médico	525.00
010-21-10-91.41	Plan Médico	315.00
010-25-55-91.41	Plan Médico	105.00
010-30-26-91.41	Plan Médico	210.00
010-50-53-91.41	Plan Médico	630.00
174-18-01-91.41	Plan Médico	420.00
175-13-01-91.41	Plan Médico	210.00
176-13-03-91.41	Plan Médico	105.00
010-08-01-91.06	Irregulares	25,448.82
010-08-01-91.31	Seguro Social Federal	2,108.11
010-03-04-9465.02	Aport. Mnpl Prog. Fed. Pareo	735.00
	TOTAL	\$60,106.93

Sección 2.-Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

Sección 3.-Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

Sección 4.-Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE MARZO DE 2019.


HON. DAISY RIOS ISERN
 Presidenta Interina
 Legislatura Municipal


SRTA. GLADYMAR TORRES PABON
 Secretaria
 Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2019. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 27 DE MARZO DE 2019.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
 ALCALDE